



**sección sindical de unicaja**

## **AL COMITÉ INTERCENTROS DE SEGURIDAD Y SALUD DE UNICAJA**

Propuestas para la programación de los Reconocimientos médicos año 2004

La Sección Sindical de Comisiones Obreras en Unicaja, manifiesta, una vez más, nuestra disconformidad con la periodicidad de los reconocimientos médicos, ya que estimamos que estos deberían de ser anuales. El ser cada dos años supone un recorte de los beneficios que teníamos dentro del programa de VIGILANCIA DE LA SALUD.

En el nuevo convenio 2003-2006 y concretamente en su artículo 99 dice; ***“En los casos y términos establecidos por la legislación vigente en la materia, los empleados PODRAN someterse a revisión médica periódica”***

Estamos de acuerdo en que la finalidad de la Vigilancia de la Salud, como especialidad preventiva, debe de servir para prevenir enfermedades laborales, así como comunes, que tienen una mayor prevalencia social y nos parece acertado que se hayan incluido algunos parámetros más en los reconocimientos médicos, pero nos parece insuficiente por lo expresado en el primer párrafo y porque los protocolos utilizados no se ajustan a la realidad de nuestro trabajo ya que nos consideramos usuarios de PVD, tal y como la propia Caja reconoce en el acta de la 3ª reunión del Comité Intercentros de Seguridad y Salud, párrafo 7 de la página 6ª, por lo que el protocolo a aplicar debería ser el de PVD y no otro.

Entendemos que además debería de haberse incluido en esos reconocimientos los factores psicosociales (la carga mental, la fatiga, el estrés) que tenían que emanar de una más amplia Evaluación de Riesgo y contrastada con el servicio médico de la UBS, haciendo un especial hincapié en cuanto a “pequeños síntomas” (lapsus, confusión, nerviosismo, alteraciones) que desembocan en stress, y en numerosos casos en depresiones, cada vez más frecuentes entre nuestra plantilla (esto también es prevalencia social y enfermedades “laborales”)

También consideramos que debería de reconocerse el atraco como riesgo laboral específico como otras Entidades lo están ya reconociendo

Así mismo volvemos a manifestar nuestro rechazo a los reconocimientos médicos obligatorios.

Fdo. Manuel J. Viñas Chacón

Secretario de Salud Laboral de Comisiones Obreras en Unicaja

Málaga a 23 de septiembre de 2004